RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

CHEN, LUCIANO

COBAN, ZONA 10, 09 AV. 7 -021, 07-021 ZONA 10. ZONA 10, COBAN

Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.3126958.01.03/01/2025

NIS: 3126958

Serie: 52A35D9F - DTE: 1362118233 Mes : Enero NIT 98855786 Fecha de Emisión: 03/01/2025 Copia Cliente - MED 010D833520

TOTAL A PAGAR	Q	561.12 Consumo de Electricidad	1	234 KWh
Q 1,177.00	Q	37.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	579.00 Facturas no Pagadas	4	NOV24
17 do onoro 2020	Q	-0.12 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL		PAGO PUNTUAL		
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 03/12/2024 al 03/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 03/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	010D833520	57631	57865	1	234

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	234	534.64

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES 561 12

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA TOTAL FACTURA DEL MES 598.12

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA)
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.18	3

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas
Facturas no pagadas	1	Q 579.00 4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 581.07	Q 579.00

Número de Autorización: 52A35D9F-5130-4659-B8DB-3DA11656FD5C

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión.

Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco. El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

031269580103012025000000000117700 21



CHEN , LUCIANO
N.I.R. 0.3126958.01.03/01/2025
03/01/2025
TOTAL Q 1,177.00